



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina”

Salta, 10 8 AGO 2023

RES. DECECO N° 639-23

Expte. N° 6247/12

VISTO:

La Resolución CD-ECO N° 274/23, por medio de la cual se designa, al Cr. Gonzalo Rafael RODRIGO, D.N.I. N° 24.510.024, en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para la asignatura ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS, Plan de Estudios 2003, con extensión de funciones a ACTUACIÓN PROFESIONAL, JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA, de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2019, de Sede Salta, desde la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y por el término de 5 (cinco) años; y,

CONSIDERANDO:

Que se fijó el día 06 de Julio del año en curso como fecha de efectiva toma de posesión en el citado cargo, según Res. DECECO N° 608/23.

Que el Cr. RODRIGO, ocupa el cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura “ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS” de la Carrera de Contador Público Nacional, que se dicta en Sede Salta, desde el día 05 de agosto de 2013 (Res. CD-ECO N° 176/13 y DECECO N° 698/13).

Que no es posible mantener ambos cargos en el marco de lo establecido por el Régimen de Incompatibilidad para el Personal de la Universidad Nacional de Salta Res. CS N° 420/99.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
(Ad Referéndum del Consejo Directivo)**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por finalizadas las funciones del Cr. Gonzalo Rafael RODRIGO, D.N.I. N° 24.510.024, en el cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura “ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS” de la Carrera de Contador Público Nacional, que se dicta en Sede Salta, a partir del día **06 de Julio de 2023**.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber al interesado, al Docente responsable de la Asignatura, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta, y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

M.C.C./D.G.A.

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNCSa.



Mg. MIGUEL MARTIN
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc.